

IMOS
no. II.
2.58.

me

ndas indl-
os equipos
son y por
al no quic-
gurar en el
e si ese es
estén se la
uno.
extendido
vestir a los
llamada a
a mayor li-
y especial-
En el equi-
yen los pa-
quitas trian-
o esponja.
mbritas, ju-
los mismos
cuales se
to de piqué
para dor-
n niños con
eses se los
e de ambos
bles en sus-
de las bra-
cico-braga,
s calcetines,
güitas y el
más dió con-
fianza para
su manueción y vestir. Por otra
parte, los esposos Stagmeier, que no
tenían hijos, consideraron a su sobri-
na como a hija propia y la atendieron
como a tal, educándola en una escuela
parroquial católica perteneciente a la
Iglesia de San Pancracio, en donde
había sido bautizada.
A mediados de la pasada Quaresima,
los esposos Stagmeier hicieron saber
a su padre, Charles Hauser, que Ca-
talina ya estaba debidamente prepara-
da para recibir la Primera Comuni-
ón, la cual haría con las demás alumnas
de la escuela parroquial, el Domingo
de Ramos, invitándole para la fiesta
que ellos pensaban celebrar aquel día.
Inmediatamente Hauser se presen-
tó en la casa de los Stagmeier, manifi-
estándole que se oponía a que su
hija recibiera la Primera Comuni-
ón en una iglesia católica, pues él de-
seaba que fuera bautizada como él y como su
esposa, y lo cual se opusieron resolu-
tamente los esposos Stagmeier, alegan-
do que, habiendo sido bautizada en
la religión de su madre, que era la ca-
tólica, no consentirían que se la for-
zara a ser luterana.
No satisfecho el padre con las razo-
nes de sus cuñados, llevó el caso ante
la Corte de Justicia de Queens, piden-
do que el juez obligara a los Stag-
meier a devolverle su hija Catalina
y que impidiera por una resolución
de la Corte que su hija celebrara la
Primera Comuni-
ón, como habían des-
pedido sus tíos. Al mismo tiempo, los
Stagmeier recurrieron al juez para que
les otorgara la custodia legal y perma-
nente de la niña, de la cual habían
cuidado desde la muerte de su madre.
Visto el caso ante la Corte de Justi-
cia de Queens, el juez Charles J. Dodd
denegó las dos peticiones del padre y
concedió la custodia de la huérfana a
sus tíos, como habían éstos pedido.



Diario de Castellón

ORGANO DE LA FEDERACION CASTELLONENSE DE SINDICATOS AGRICOLAS

Año IX - Número 2.596

Viernes de 21 Julio de 1933

Apartado, 18 - Teléfono, 258



Desde Nueva York

Una niña católica, amparada contra su padre protestante

Charles Hauser, luterano, quedó viudo hace siete años, de su esposa Clara Stagmeier, que era católica, pocos días después de haber dado a luz a su hija Catalina. Al morir la madre, la huérfana fué entregada por su padre a los esposos Stagmeier, tíos de la niña, que también eran católicos, y con el consentimiento de su padre, pues él fué la voluntad de la madre, Charles Hauser Stagmeier fué bautizada en la Iglesia católica de San Pancracio de Gendaje Queens, ciudad de Nueva York.
Dos años después de la muerte de su primera esposa, Charles Hauser se casó con una luterana, dejando a su hija al cuidado de sus tíos maternales, a la cual visitaba muy raras veces y en una ocasión no la vió más que una vez al año. Nunca tomó a su cargo la educación de Catalina, ni jamás dió confidencia alguna para pagar su manueción y vestir. Por otra parte, los esposos Stagmeier, que no tenían hijos, consideraron a su sobri-
na como a hija propia y la atendieron como a tal, educándola en una escuela parroquial católica perteneciente a la Iglesia de San Pancracio, en donde había sido bautizada.
A mediados de la pasada Quaresima, los esposos Stagmeier hicieron saber a su padre, Charles Hauser, que Catalina ya estaba debidamente preparada para recibir la Primera Comuni-
ón, la cual haría con las demás alumnas de la escuela parroquial, el Domingo de Ramos, invitándole para la fiesta que ellos pensaban celebrar aquel día.
Inmediatamente Hauser se presen-
tó en la casa de los Stagmeier, manifi-
estándole que se oponía a que su
hija recibiera la Primera Comuni-
ón en una iglesia católica, pues él de-
seaba que fuera bautizada como él y como su
esposa, y lo cual se opusieron resolu-
tamente los esposos Stagmeier, alegan-
do que, habiendo sido bautizada en
la religión de su madre, que era la ca-
tólica, no consentirían que se la for-
zara a ser luterana.
No satisfecho el padre con las razo-
nes de sus cuñados, llevó el caso ante
la Corte de Justicia de Queens, piden-
do que el juez obligara a los Stag-
meier a devolverle su hija Catalina
y que impidiera por una resolución
de la Corte que su hija celebrara la
Primera Comuni-
ón, como habían des-
pedido sus tíos. Al mismo tiempo, los
Stagmeier recurrieron al juez para que
les otorgara la custodia legal y perma-
nente de la niña, de la cual habían
cuidado desde la muerte de su madre.
Visto el caso ante la Corte de Justi-
cia de Queens, el juez Charles J. Dodd
denegó las dos peticiones del padre y
concedió la custodia de la huérfana a
sus tíos, como habían éstos pedido.

Es notable la sentencia del juez Dodd, y la copiamos íntegramente: «Desde el nacimiento de la niña, los cuñados Stagmeier han cuidado de ella y le han dado todo su amor y afecto y la han criado como si fuera su propia hija. Al presentarse ante esta Corte la niña parecía hallarse en el mejor estado de alimentación, limpieza y cuidado, bien vestida, y mostró tener una clara inteligencia. Durante los años que los cuñados Stagmeier han tenido a su cuidado, y custodia a la niña, su padre no ha contribuido a los gastos que ocasionaba su subsistencia y la visitó muy pocas veces. Las únicas visitas que hizo a la niña que tuvo hacia ella fué comparecer algunos ju-
gates, jamás, hasta esta ocasión, ha pretendido el reclamante ejercer derecho alguna sobre su hija ni asumir ninguna de las obligaciones que los padres tienen con sus hijos. Esto prueba que él abandonó su hija a sus tíos. Existe, además, un poderoso argumento en favor de los cuñados tíos, y es el vínculo de amor entre ellos y la niña, habiendo sido la conducta de los primeros la de unos padres que aman profundamente a sus hijos y sacrificándose por ellos. Romper, alora, estos vínculos de amor, separarla del único hogar que ha conocido en su vida y de las personas a las cuales considera como a sus propios padres y entregarla a personas que para ella son como extranjeras y desconocidas, sería algo que yo llamaré cruel. Por tanto, considerando todos estos hechos, el amor de los cuñados tíos y el abandono de su padre por espacio de siete años, mirando por el bien de la niña, sentencio que esta Corte no puede sostener la demanda de padre de Catalina y que su custodia se concede a los cuñados Stagmeier, sin haber lugar a apelación.»
Terminado el juicio en favor de los tíos de Catalina, ésta pudo hacer libremente la Primera Comuni-
ón con las demás alumnas de la escuela parroquial en la Iglesia de San Pancracio.
Si un día un Congreso, en una hora de delirio de fanatismo, votara la institución de los niños únicamente en escuelas laicas o ajenas, que a esto vienen a parar, no habría juez en los Estados Unidos que, en nombre de la libertad, no se opusiera a este atropello de todos los derechos de los hijos y de los padres, y que no los amparara en el ejercicio de su libertad en una patria que quiere ser libre en un régimen de justicia.
La conciencia de un niño católico está por encima de los fanatismos de legisladores y de gobernantes: sin Dios, a quien, sin embargo, invocan cuando llega la hermana Muerte, al fin de la carrera.
MARCIAL RUSSELL

La Asamblea de cuestiones sociales

Interesantísimas conclusiones que fueron aprobadas

Terminó en Vitoria en medio de gran entusiasmo y extraordinaria solemnidad la gran Asamblea de cuestiones sociales, que constituyó un éxito rotundo y sin precedentes.
He aquí las importantísimas conclusiones aprobadas:
SALARIO FAMILIAR
1.º El salario familiar es de justicia social.
2.º El salario familiar se entiende debe aplicarse en absoluto, siendo esta obligación del patrono.
3.º El salario relativo debe aplicarse mediante las cajas de compensación. Finalmente, la Asamblea, se pronuncia en que la aplicación del salario familiar no debe esperarse a su implantación por el Estado. Asimismo se ha de procurar extender por todas partes el origen y difusión condiciones hace muchos años nacidas y pagamente cristiano de estas insustentablemente poco conocidas en nuestro país.
PARTICIPACION DE BENEFICIOS
1.º La participación en los beneficios allí donde sea posible establecida, debe hacerla el patrono como obligación. Donde, por la organización actual del negocio no lo es, el patrono tiene el deber de estudiar su modificación para poder implantarla cuanto antes.
2.º La participación en los beneficios debe obtenerse el obrero no como merced, sino como cumplimiento por parte del patrono de una obligación que corresponde a un deber contractual en el obrero, estando determinada de una manera fija y previa la forma de participación.
3.º Es conveniente desde el punto de vista de la utilidad social la inversión de parte de los beneficios que obtenga el obrero en acciones o acciones con el trabajo, a fin de ir a la realización, donde sea posible, de accionariado obrero.
ACCIONARIADO OBRERO
1.º La Asamblea entiende que para que el accionariado obrero resulte de verdadera eficacia, ha de tender a la adquisición mediante la compra de las acciones de la Empresa para todos los que trabajan en la industria.
2.º En los puntos donde haya posibilidades debe tender a fundar cooperativas de producción.
3.º Los obreros participarán de los beneficios de las acciones a través de los Sindicatos de Empresa.
4.º Los Sindicatos de Empresa formarán Federaciones de Industrias, las cuales atenderán al obrero en objeto que el Sindicato de Empresa no puede alcanzar tales como Bolsas de trabajo, Cajas de paro, etc.
5.º Los Sindicatos de Empresa estarán formados por los componentes de la industria, obreros técnicos, administrativos y manuales, y en Establecimientos establecerán las fórmulas oportunas y las combinaciones económicas pertinentes, según la clase de

trabajo y categoría de la industria.
6.º Como medio para la consecución de todos estos fines debe procurarse por todos los medios la creación de organizaciones de espíritu cristiano.
FRENTE UNICO SINDICAL CATOLICO
1.º La Asamblea de Cuestiones Sociales aprecia la necesidad urgente de llegar a un «Frente único de todos los trabajadores antimarxistas».
2.º De momento se considera fórmula más viable la «Inteligencia de tipo antimarxista» para la lucha conjunta en aquellos puntos fundamentales que les son comunes.
3.º Como norma para hacer posible esa inteligencia se estima de imprescindible necesidad que todas las organizaciones antimarxistas reconozcan el derecho a la existencia y actuación de ellas con completa independencia, sin hostilizarse en ningún momento y respetando cada cual las posiciones de los demás.
4.º Se formará una Comisión compuesta por representantes de las respectivas organizaciones laicistas que realizarán esta inteligencia en el plazo de tres meses.
JUVENTUD OBRERA CATOLICA
CONCLUSION.—Eleva a la Jerarquía Eclesiástica una súplica rogándole apreste y bendiga la formación de la Federación Diocesana de las Secciones Profesionales que en los Centros de Juventud Católica se pueden establecer con el nombre de Federación Diocesana de Juventud Obrera Católica (JOC) y que esta misma proposición se lleve a la Junta Central de Acción Católica, y se lleve a la próxima asamblea de la Juventud Católica, que se celebrará en Toledo, haciendo constar que la palabra «profesionales», nada implica contra el acuerdo de la Confederación Nacional de Sindicatos Católicos que, en su asamblea última, acordó que los Sindicatos adscritos a aquella Confederación funden Centros de Juventud Obrera Católica.
APOITICISMO
1.º El sindicalismo debe ser político en cuanto sostenga la necesidad de la sociedad política y las atribuciones del Poder en relación con los fines individuales y sociales en armonía con los principios cristianos, como sociedad jurídica para una vida social, basada en la familia, la propiedad, el trabajo y la libertad, sostenidas en continua tradición de la Patria, así como debe ser en cuanto al derecho de su reconocimiento y la organización corporativa del Estado y una política social, favorable a los obreros.
2.º No debe ser político, en cuanto no se oponga por otro partido que lo avale sosteniendo determinadas soluciones sobre la forma de Gobierno, concepción del Estado, organización del mismo, concreción de la Patria, propiedad, familia, libertad y otras cuestiones que afectan al organismo político y la vida social pero que no se relacionan directamente con la vida del trabajo.

PROPAGANDA

La Asamblea de Cuestiones Sociales de Vitoria estima que es absolutamente necesario y urgente la iniciación de una intensa propaganda católico-social entre la clase obrera para conseguir la cooperación de esta en la obra de la resurrección cristiana.
2.º El espíritu que debe animar dicha propaganda es el de reconocer realmente las legítimas reivindicaciones del obrero, darle conciencia de su propia dignidad, ánimo en la lucha con la vida y persuasión de su poder, enseñándole a exigir razonablemente sus derechos.
3.º El medio más perfecto de realizar una labor de propaganda sindical positiva es el de confiar en absoluto a la misma clase obrera su propio apostolado, haciendo intervenir a las otras clases únicamente en la necesaria formación del propagandista obrero.
4.º La Asamblea recomienda el más entusiasta apoyo moral y económico a la obra de la formación del propagandista sindical realizada por el I. S. O. de Madrid e instituciones análogas.
5.º La Asamblea declara la necesidad y conveniencia de las Secciones superiores de Cuestiones Sociales que preparen y den unidad, uniformidad, energía y eficacia a la labor de propaganda que se realice.
6.º La Asamblea estima de absoluta necesidad y urgencia el fomento de los Centros de Espado para la formación de los propagandistas obreros.
7.º Entre los medios prácticos de propaganda la Asamblea considera como principales el desarrollo de la Prensa social católica, a la que todos debemos apoyar, procurando su difusión, preparación y difusión de libros, opúsculos, folletos y hojas volantes sobre materias sociales y como imprescindible la acción personal de los aliados en favor de sus organizaciones.
FUNDACION DE UN PERIODICO JOICISTA
1.º Que se apruebe la creación de este periódico hasta que se constituya la Confederación Española de J. O. C.
2.º Que con el fin de que haya un medio de unión entre todos los centros hoy existentes en España, se suscriba cada cual a «Página Joicista», que cada domingo se publica en «Diario Regional» de Valladolid y que se debe considerar como boletín de militantes.
3.º Suplicar a todos los Centros de J. O. C. remitan información amplia de sus actividades respectivas para dotar a dicha publicación de la necesaria información joicista nacional que, naturalmente, quedará sometida a las restricciones que estime oportunas la Dirección de «Página Joicista».
4.º Que como medio de favorecerse mutuamente los distintos Centros en el trabajo de formación de diligentes esencias en la actualidad, se comprometan todos los representantes en la Asamblea a sacar copia de aquellos trabajos o traducciones que estimen de utilidad común, remitiéndolas a los demás centros hasta que se pueda elaborar un boletín de dirigentes o un Secretariado.
ESTUDIE CARRERA comercial o técnica de porvenir en su propio domicilio. Pida libretos gratis. POPULAR INSTITUTO POLITECNICO Apartado 105 - Sevilla.

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS
Cura el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas, dilatación y úlceras de estómago, y todas las molestias del ESTÓMAGO e INTESTINOS

EL DIA RELIGIOSO

SANTOS DE HOY

Santos Práxedes, vg.; Daniel, pl.; Zolico, ob.; Julia, vg.; Justo, Jucundiano, Victor, Alejandro, Feliciano, Longinos, Cleofeo, mártires; Argobasto, ob.; mj. Mañana empieza la novena de San Ignacio.

SANTOS DE MAÑANA

Nuestra Señora Madre de Misericordia. - Santa María Magdalena; Lorenzo de Brindis, confesor. San Juan, Teofilo, mrs.; Cirilo de Antioquia, ob.; Meneleo, Vandregisilo, abs.; Iosef, cd.

En las MM. Carmelitas

Solemnes cultos que las Rvdas. Madres Carmelitas Descalzas dedican a su Santísima Madre la Virgen del Carmen en el día de su Octava domingo 23 del corriente.

Mañana, a las ocho y media, misa solemne. Tarde, a las cinco y media, exposición de S. D. M. Trisagio Mariano, motetes, sermón, recepción solemne y gozos.

Ayunos y abstinencias de carnes

Para los que tienen la Bula de la Santa Cruzada y el indulto de abstinencia

Los pobres gozan de igual privilegio aunque no tomen la Bula.

AGOSTO Día 14. - Lunes, ayuno con abstinencia.

SEPTIEMBRE Día 22. - Viernes, abstinencia sin ayuno.

DICIEMBRE Día 22. - Viernes, abstinencia sin ayuno.

NOTA. - Este año se suprime el ayuno y abstinencia correspondientes a la Vigilia de Navidad y no se trasladan al sábado anterior.

Por los Centros Oficiales

MUNICIPIO

HABLA EL ALCALDE

Ten pronto como recibí una carta del alcalde de Valencia, pidiéndome que en virtud de acuerdo tomado en la Asamblea naranjera celebrada en aquella población procediera a la designación de dos o tres representantes de los agricultores e igual número de los comerciantes exportadores de esta provincia, me he dirigido a las entidades, tanto de la capital como de la provincia, interesadas en el asunto, convocándolas a una reunión que se celebrará el día 22 a las tres y media de la tarde en este Ayuntamiento, para que se proceda al nombramiento de dichos representantes, que habrán de concurrir el día 24 a una reunión en la Casa Ayuntamiento de Valencia.

Por lo interesante del asunto, encarezco a todos los convocados la asistencia al acto.

Toda casa de comercio debe de tener consignada cierta cantidad para propagaada.

GOBIERNO CIVIL

DICE EL GOBERNADOR

El señor Navarro Sánchez dijo ayer a los periodistas que había celebrado una detenida conferencia con el delegado provincial del Trabajo, quien le dió cuenta de la satisfactoria solución del conflicto de obreros agrícolas en Burriana.

Añadió que aprovechando la visita que hizo días pasados al pueblo de Almazora, adoptó algunas determinaciones relacionadas con el asunto del Cristo Milagroso.

Habló por último de la cuestión relativa a las corridas de vaquillas y en términos de gran energía dijo que no está dispuesto a consentir la celebración de ese espectáculo impropio de todo pueblo culto y que será inexorable con cualquier transgresión legal que se intente.

Pueden afirmar ustedes—agregó—para que llegue a conocimiento de todos los pueblos de la provincia, que es inútil formular ninguna petición en tal sentido, pues no será atendida en absoluto, dispuesto como estoy mientras permanezca en el cargo a hacer cumplir por todos los medios y empleando la máxima severidad a impedir a toda costa espectáculo tan bochornoso.

AUDIENCIA PROVINCIAL

JUICIO SUSPENDIDO

Para ayer estaba señalada en la Audiencia, y ante el Tribunal de Derecho, la vista de la causa, por lesiones y daños, procedentes del Juzgado de Nules, contra Rafael Muñoz.

De la defensa del procesado estaba encargado el letrado don Alfonso Gil Maties.

El juicio se suspendió por incomparencia de algunos testigos.

VISTA DE UN CONTENCIOSO

Ayer tuvo lugar en la Audiencia y ante el Tribunal Contencioso Administrativo, la vista de un recurso interpuesto por don Emilio Comendador García, contra acuerdo del Ayuntamiento de Villarreal, resolviendo el concurso para proveer la plaza de tocólogo municipal.

Mantuvo el recurso el letrado don Federico García.

Como coadyuvante actuó el abogado señor Gil Maties.

Representó a la Administración pública el abogado del Estado, don José de la Mata.

DIARIO MILITAR

Servicio de 11 Plaza para hoy: Parada, Hospital y Vigilancia. - El Batallón de Ametralladoras.

Orden del Cuerpo del día 20:

Arz. único. - La fuerza franca de servicio, constituida en una compañía a base de la 3.ª, efectuará esta noche una marcha de 20 kilómetros por la carretera de Barcelona, estableciendo durante ella los correspondientes servicios de seguridad y durante el alto central, simularán el establecimiento de un vivac.

Servicio de ofitajes para hoy:

Cuartel y retén, capitán don Claudio Gil.

Imaginería, capitán don Ignacio Cervelló.

Centro de Contratación de Moneda de Madrid

Table with exchange rates: Londres, 39'75; Paris, 46'90; Bruselas, 167'25; Nueva York, 8'41; Roma, 63'20; Berna, 231'50; Berlin, 2'85; Praga, 35'60

Información facilitada por el Banco de Castellón

Guarda de prevención, teniente don Antonio Navarro. Imaginería, teniente don Belasir Pérez. Vigilancia, Vista, Hospital, compra y retén, teniente don Vicente Torlá. Retén, teniente don Marquet Segarra.

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS

Vicenta Cueva Gil, Norte, 7. José Huguet Pérez, 9 Marzo, 61. José Nebot Racz, Mayor, 97. José Gozalbo Sos, S. Miguel, 52.

DEFUNCIONES

Pilar Picó Pardo, 7 años, Mayor, 150. Francisca Campos Sos, 5 años, Barceló, 5, Grao. José Belaire Menero, 54 años, Hospital. Bautista Barberá Pachés, 52 años, Salmerón, 157.

MATRIMONIOS

Germán Huguet Sorribas con María Prats Fabregat.

ASOCIACION CASTELLONENSE DE CARIDAD

Parte diario del Comedor Comida Arroz con carne. A inscriptos, 87. A no idem, 0. A transeuntes, 1. A 18 niños con media ración, 9. Total, 88.

Cena

Sopa y una morcilla. A inscriptos, 63. A no idem, 0. A transeuntes, 1. A 16 niños con media ración, 8. Total, 72.

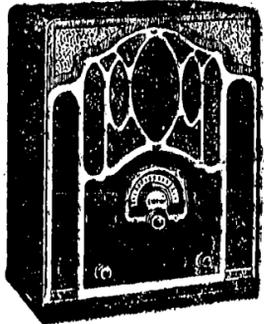
En Onda se vende

Un huerto

con naranjos de 12 h., con muchos y variados frutales, motor eléctrico, una buena balsa, más que abundante, sobrante agua para riego de la finca. Seis hanegadas de secano con algarrobos, almendros, viña e higueras. Partida del Tis y linda con Fernando, por 24.000 pesetas.

Una casa

calle Concepción, 10, de planta baja y dos altos, 16 metros de longitud por 4 de fachada, por 13.000 pesetas. Para tratar en Ruiz Zorrilla, 22. - Castellón de la Plana.



Clarion Radio

Ha lanzado al mercado un extraordinario modelo 8 válvulas por pesetas 850 con elevador reductor.

AGENCIA OFICIAL

Radio FOLCH

Advertisement for 'PAPEL DE FUMAR BAMBÚ' featuring an illustration of a man in a hat and suit holding a cigarette.



Marca registrada De venta en Farmacias y Centros de Específicos al por mayor. LABORATORIOS Productos-Sanatorium Calle del Call, núm. 20 y 22 BARCELONA

PRODUCTOS SANATORIUM

Nueva medicación natural

(Serie Terapéutica) Fórmula del Rdo. Dr. J. García Roca Contra el artrismo, hermatosis, obesidad y otras toxemias de etiología úrica.

Depurativo SANATORIUM

Para corregir el estreñimiento.

Purgante SANATORIUM

Para combatir las elecciones gástricas.

Eupéptico SANATORIUM

Reconstituyente poderoso en todos los periodos de la tuberculosis.

Regenerador SANATORIUM

Contra la anemia, clorosis y trastornos propios en la mujer.

Pildoras ferruginosas SANATORIUM

DE LA VIDA LOCAL

DE SOCIEDAD

PRODIGIOS DEL PEINADO

Percy Westmore, que feo que... Me es fácil maquillar a una artista para rejuvenecer la hasta dejada convertida en una niña de trece o catorce años...

—De Alemania y Londres, regresó a Burriana, el conocido hombre de negocios, don José Borja Cabrera.

Traslado

Ha sido trasladado a la Delegación de Hacienda de Zaragoza, el jefe de Contabilidad de la de Castellón, don Angel Alloza Beneyto.

TRAJES DE BAÑO PARA SEÑORAS y CABALLERO «ALMACENES CAZADOR» Colón 76. Alloza, 109. Colón 76

Matrimonio de regreso

Se encuentra en Castellón, de regreso del viaje de bodas, don Fernando Renau y su bella esposa doña María Rodríguez Bajuelo.

Valiosa ofrenda

Don Vicente Aymerich, rico propietario de Burriana, ha regalado una magnífica custodia a la colonia veraniega de las Villas del Carmen de Malvarrosa.

El Obispo de Oviedo

Desde Burriana se ha trasladado al Santuario del Salvador de Onda, donde se propone pasar unos días, nuestro ilustre comprovinciano el Obispo de Oviedo, doctor don Juan Bautista Luis Pérez.

Nuevos tenientes

Terminados brillantemente los estudios en las Academias de Inge-

nieros y Artillería, respectivamente, han sido promovidos al empleo de tenientes los distinguidos jóvenes castellonenses, señores Armiño y Martí, los cuales se encuentran ya entre nosotros para pasar unos días al lado de los suyos.

MISCELANEAS

NOMBRAMIENTO DE SECRETARIOS

Por la Dirección general de Administración se han confirmado los nombramientos de secretarios de Ayuntamientos hechos por las siguientes Corporaciones: De Lucena del Cid, don Julián Grijalbo Cua, excedente de Villafamés.

EL GOBERNADOR EN LA CASA DE BENEFICENCIA

El señor gobernador civil acompañado por el presidente de la Diputación ha visitado a primeras horas de ayer tarde la Casa de Beneficencia, recorriendo la mayor parte de las dependencias del edificio, enterándose de los servicios que se prestan en dicho establecimiento benéfico.

Certificaciones trimestrales

El administrador de Propiedades de esta provincia pone en conocimiento de los alcaldes-presidentes

Caja Federal de Crédito Agrícola de la Federación Castellonense de Sindicatos Agrícolas

Para cumplimentar la orden del Sr. Ministro de Trabajo y Previsión de fecha 21 de Junio, Gaceta de Madrid núm. 172, en virtud de las bases convenidas por la representación del Consejo Superior Bancario y de las Cajas Generales de Ahorro, a partir del 1.º de Julio en todas las Cajas de Ahorro regirán los siguientes tipos de interés:

- a) Imposiciones a plazo de tres meses, tres por ciento anual. b) Imposiciones a plazo de seis meses, tres sesenta por ciento anual. c) Imposiciones a doce meses, cuatro por ciento anual. d) Libretas ordinarias de ahorro, tres y medio por ciento anual.

La Junta de Gobierno de esta Caja Rural para ajustar su funcionamiento a la citada disposición ha acordado:

Que a partir del día 1.º de Julio las libretas ordinarias de ahorro, de cualquier clase, tegan o no condiciones limitadas, devengarán el tres y medio por ciento anual, liquidando los intereses por trimestres naturales, o sea en fin de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre, en la forma que determina el Reglamento de la Caja.

Los intereses podrán en todos los casos ser cobrados por los interesados a partir del día siguiente al de su liquidación. Cuando no re integren se acumularán al capital.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores imponentes.

El Presidente, ANTONIO DOLS

de los Ayuntamientos de la misma, que creadas las Administraciones de Propiedades y Contribución Territorial, por decreto de la Presidencia de 21 de marzo último, deberán remitir a esta Administración las certificaciones trimestrales del 20 por 100 de propios, 10 por 100 de aprovechamientos forestales y 10 por 100 de pesas y medidas, dentro de los plazos reglamentarios, así como cuantos documentos se refieran a propiedades del Estado y a las Contribuciones de Rústica y Urbana.

En el Matadero

La recaudación obtenida por todos conceptos en el Matadero público de esta ciudad, durante el próximo pasado mes de junio, ha sido de 22.895'72 pesetas.

En igual mes del año anterior se recaudaron 22.223'45 pesetas.

El alza obtenida en dicho mes sobre el mismo mes del pasado año es de 672'27 pesetas.

—Durante el pasado mes de junio se han sacrificado en el Matadero, con destino al consumo público, las reses siguientes: Terneras, toros o vacas, 87; cerdos, 258; carneros, 1.879; ovejas, 543; corderos o cabritos, 698; machos cabrios, 71 y cabras, 3. Total general de reses sacrificadas, 3.539.

En igual mes del pasado año se sacrificaron 3.483 reses.

Un telegrama

Ante las amenazas de cierre de cierre de los Altos Hornos de Sagunto, ha sido cursado al ministro de Industria y Comercio el telegrama siguiente:

Ante orden despido novecientos obreros próximo sábado y tensión reinante 10.000 habitantes población, encarecemos urgente y enérgica intervención V. E. para demostrar injustificación y marcha satisfactoria esta factoría Siderúrgica.— Empleados Siderúrgica."

A los alcaldes

Par poder comprobar en todo momento la autenticidad de los escritos que se reciben en el Gobierno civil de las Alcaldías, el gobernador ha ordenado a los alcaldes le remitan en plazo de cinco días una cuartilla en la que aparezca el membrete que en las comunicaciones se usen, el sello del Ayuntamiento y el de la Alcaldía si lo hubiere.

Subasta

Celebrada en esta Jefatura el día 13 de los corrientes la subasta de las obras de acopios de piedra y su empleo, con riegos asfáltico superficial de la carretera de Puebla de Valverde a Castellón, kilómetros 82 al 83'700, se ha adjudicado definitivamente el remate a D. José Orriols Roca, por la cantidad de 22.555 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 24.895'55 pesetas.

Obras de acopio

Por esta Jefatura de Obras públicas han sido recibidas las obras de acopios de piedra y su empleo para reparación del firme en los kilómetros 4 al 7 de la carretera de Soneja a Nules, que han sido ejecutadas por su contratista Pedro Belmonte Nebot.

Traspaso

Por no poderlo atender se traspasa un puesto de Salazonas. Razón en la misma de 7 a 13.

BRAGAS DE SEDA PARA SEÑORAS «ALMACENES CAZADOR» Colón 76. Alloza, 109. Colón 76

SUCESOS

CONTRA LOS MALEANTES

Ultimamente han sido detenidos y puestos a la disposición del señor gobernador civil, por ser gente indeseable e indocumentada, Ignacio Reig Pérez, de 38 años, de Beniarriés (Alicante); José Alvarez Picó, de Neira (Lugo); José Deogracias Díaz; Antonio García Ortega, de 32 Bertedor, de 29 años, de Tarifa (Cádiz); Antonio Salazar Horcajada, de 23 años, de Toledo, y José Benites Oliva, de 18 años, de Málaga.

DETENCION DE TRES SOSPECHOSOS

Por la guardia civil que presta el servicio en el Sindicato de Policía Rural, en la estación férrea del Norte, fueron detenidos los sospechosos indocumentados, Isidoro Díaz Uriel, de 20 años, de Salquillo (Soria); Juan Miguel Ramos, de 21, de Teruel, y Miguel Diago Badía, de 37, de Cuartell de los Valles (Valencia) los que han sido puestos a disposición del señor gobernador civil de la provincia.

TAURINAS

LAS CORRIDAS DE VALENCIA

Ha quedado definitivamente ultimado el cartel para las famosas corridas, que con motivo de las fiestas y feria de Valencia se han de celebrar en aquella plaza.

He aquí la combinación: Día 23.—Pablo Romero, para Barrera, Manolo Bienvenida y Domínguez.

Día 24.—Alipio Pérez T. Sanchón, para Martínez, Manolo Bienvenida, Ortega y El Estudiante.

Día 25.—Salillos, para Barrera, Manolo Bienvenida y La Serna.

Día 26.—Atanasio Fernández y Juan de Terrones, para Barrera, La Serna, El Estudiante y Domínguez.

Día 27.—Esteban Hernández, antes Encinas, para Márquez, Barrera y Domingo Ortega.

Día 28.—Indalecio García, antes Rincón, para Barrera, Ortega y La Serna.

Día 29.—Eduardo Miura, para Villalta, Martínez y Ortega.

Día 30.—Dos de Gabriel González para el rejoneador portugués Simão da Veiga, que serán estoqueados por Francisco Pastor Peris y seis toros de Manuel Camacho, antes Guadalest para Villalta, Solórzano y Domingo Ortega.

Por las noches del 23, 29 y 30 actuarán los del a troupe de Llapisera con la celebrada Banda "Los Ases" / los días 22 y 26 actuarán los de la banda de "El Empastre".

Terraza GOYA

PARA HOY

Marido y mujer

Conchita Montenegro George Levis. En español y

La cruz del sur

Asunto de emoción

ALAS

EMPRESA ANUNCIADORA

MADRID

Carrera de S. Jerónimo, 3. pral

MEDIAS SEDA NATURAL a 5,00 pesetas ALMACENES CAZADOR Colón 76. Alloza, 109. Colón 76

Veraneantes

Desde su residencia de Madrid se ha trasladado a su Villa de Benicasim, la bella esposa del funcionario del Banco de España, don Félix de Santillán (nacida Carmen Bermúdez).

—También a las Villas, se ha instalado doña Angeles Ibáñez, viuda del doctor Cantó, con sus gentiles hijas María y Josefina y sus hijos los señores don Forniés.

—A Villa Montaner, de la misma playa, el exjefe de Telégrafos jubilado, don Nicolás Gil, con la familia.

—A su masía de Benadresa, doña Dolores Enrich, viuda de Bellido.

—A la suya, "Santa Agueda", con la familia, el exgobernador de Cuenca, don Ramón Salvador Monterrer.

—Al maset, los señores de Barrera, con sus lindos hijos.

—De Amposta a Villarreal, el reverendo don Pascual Arnal.

—De Barcelona a Argentona, don Antonio Catalá Abad.

—De Burriana a Vallada, el presbítero don Francisco Llopis.

—A Puebla Tornesa, don José Martí, con su esposa doña Aurelia Ruiz.

RANITAS BAÑO PARA NIÑOS a 1,50 pesetas ALMACENES CAZADOR Colón 76. Alloza, 109. Colón 76

Marcharon

A Santiago de Compostela, marchó el distinguido joven Miguel Barca, para pasar una temporada con sus abuelos.

Llegaron

De Vall de Almonacid, la maestra nacional, doña Vicenta Ruiz Manero.

INFORMACIONES DE LA PROVINCIA

Benicarló

UNOS DIAS EN EL ERMITORIO DEL AVELLA

Quisiera poseer aunque fuera por un instante, un mago pincel para traspasar a estas cartillas el paisaje maravilloso que en sí encierra los alrededores del tortuoso camino que desde Cañi al ermitorio de Nuestra Señora de la Avella, se presenta a la vista del visitante. El zig-zag de la carretera semejante al rastro que deja el réplil al cruzar el camino, los elevados montes rodeados de epe as encinas y aromáticas plantas purificadoras de aire que al respirarlos deja dentro de sí, un agradable sabor de espliego y tomillo, innumerables figuras que la lluvia deslizándose, penetrando suavemente por las rocas al transcurso de los siglos, han quedado grabadas una formas maravillosas, cual imágenes vivientes, como si la mano del escultor hubiera trazado allí esos rasgos artísticos que encierra, y contemplando estas maravillas del Creador, se encuentra el visitante ante la piedra llamada del «mitragro» donde allá por el siglo XVIII iba una vieja llevando en sus manos una botella de aceite para alumbrar la lámpara del Santuario y al descansar sobre la roca desapareció el tapón donde guardaba el aceite. Al ver que sin él, no podía continuar el viaje por temor de que se le espaciera por el suelo, quiso la Virgen que en la misma roca aparecieran ininidad de ellos, los que al transcurso de los años no han podido dar fin, y rarísimo es el visitante que al pasar frente a la roca, no se lleva varios de ellos.

Al finalizar el viaje y en el «apartado» desafiando las tempestades se halla enclavado el «pírgone» dándole guarda de honor dos hermosos bancos, los que brindan al viajero reposo del penoso camino emprendido, y como flores del más bello jardín aguardan diariamente el atardecer las alegres montañas que desde las lejanas tierras acuden al Santuario a tomar las salubres aguas, apresándose a acudir con su merienda a la espera del visitante, alegrándole con sus hermosos cantos, dándole la bienvenida y acompañado por tan bello conjunto, llegan al fin a la plaza del Santuario donde las «viejas» se reúnen a darlo comentando (como siempre) alguna que otra cosilla de sus bien lejanos tiempos. Santuario de la Avella, que con tus hermosísimos paisajes, tu saluberrera agua, tu aire sano y puro, has sido el remedio más eficaz para los pa-

tes que desde lejanas tierras han acudido buscando tus remedios, devolviéndoles la salud perdida. Yo te bendigo, rindiéndote además, mi tributo admirativo.

Van pasando ya los días de mi permanencia en aquellos lugares hermosos, ¡Cuánto pasa el tiempo, cuando se está alegremente! Excursiones, paseos, visitas a la dehesa de Lozano, clásicas fotografías, que nunca deben faltar en estos casos y luego sean fieles depositarias de minutos de ilusión, que es vida, como fiel reflejo de lo que fué un día, un grato recuerdo, o una historia de amor.

En fin, llega la víspera de la marcha y para conmemorar aquellos días de gozo, el inteligente y laborioso comerciante castellonense don José Alzón, genuino representante del carácter valenciano jovial y alegre, tuvo la feliz idea de invitar a la mayoría de los veraneantes a una «chocholata», los que reunidos en la plaza del Ermitorio alrededor de adornadas mesas, sentados en los rústicos bancos de piedra que dan mayor realce a la fiesta y haciéndoles en su centro los sabrosísimos bizcochos, procedióse al ágape, que tuvo feliz e inolvidable fin, rehuyendo la alegría más completa en los asistentes a tan clásico resin.

Entre los concurrentes al acto, figuraban los señores Tirado, Alzón y sus bondadosas hijas Inocencia y Carmen, Artero y señora, señoras doña María Bellido e hija y su encantadora nieta Socorro, de Castellón, doña Agustina Piñana e hijas Ro.lita y Josefina, doña Francisca Gimeno, Ollaneta, Antonia Ramón, Josefa Ferreres e hija Josefina y la jovial señora Cinja Duatils y señorita Leonor.

Terminada la fiesta, celebróse como a diario una excursión entre la juventud por los montes del alrededor y los flores marcharon a respirar el aire puro que brinda la clásica Glorieta, uno de los rincones más bellos de aquellos lugares.

Remitido: A las hermosas señoritas que con su carácter alegre y jovial, rebosantes de juventud y belleza tuvieron la latencia de ser fieles compañeras de excursión durante mi estancia en aquel Santuario, reciban mi más profundo agradecimiento, quedando grabados en mi corazón los recuerdos gratos que conservarán intactos en mi memoria, hacia ese grupo que con sus ajas de ensueño, hacen alegre la estancia del visitante.

DAGELLI

Nules

EXCURSION ESCOLAR DE LOS ALUMNOS DE LAS ESCUELAS QUE SOSTIENE EL SINDICATO AGRICOLA DE SAN JOSE

En compensación de los múltiples trabajos y afanes con que los niños de las Escuelas del Sindicato Agrícola de San José de Nules, se desenvolvieron en el curso 1932-33, brillantemente clausurado con la exposición escolar inaugurada el domingo último cuya reseña consignamos el martes 18, la Junta directiva de dicho Sindicato tomó el acuerdo de costearles una excursión instructivo-recreativa a la Granja Agrícola de Burjasot, a la Presa de las Aguas Potables de Valencia y a las Fábricas de cerámica de Manises.

Con la animación consiguiente de estos actos, aumentada por la concurrencia de los familiares y amistades que salieron a despedirlos, partió el hermoso autobús de la Compañía Vallduxense S. A., en dirección a los puntos citados, en donde fueron recibidos y atendidos con una donosidad que honra grandemente a quien la ejerce y así pudieron los niños, aprender por el procedimiento recreativo y sencillo de los campos de la práctica los útiles conocimientos para el agricultor, de la manera de proceder para obtener el máximo rendimiento en el trabajo de sus campos, labrando con acierto tanto en el terreno de aplicación de abonos como de los insectos de todos los árboles, pero de un modo especial el naranjo, así como también la manera de combatir las múltiples enfermedades producidas por los insectos perjudiciales, procurando destruirlos por medio de la propagación de cuantos insectos útiles que para atender a su alimentación tienen que destruir a los primeros. Y después de visitar la sección de maquinaria que ha venido a sustituir cuantos trabajos se venían realizando manualmente o por trac-

ción animal, pasaron los niños al laboratorio en sus tres secciones, llegando después al salón de conferencias, donde pudieron los niños completar los conocimientos adquiridos, ante la proyección de dos películas que ponen de manifiesto la producción y comercio de la naranja en Argelia.

La segunda etapa de esta excursión se cumplió también con gran acierto, y guiados por los expertos directores de aquella localidad, acompañados por un representante de la autoridad de Manises, observaron los niños asimilándolo perfectamente, como lo demostraban sus curiosas interrupciones, todo el proceso seguido desde la toma de las aguas del río, hasta llegar después de pasar por las diversas decantaciones y filtraciones a convertirse en cristalina agua potable.

Y tras de detenerse unos momentos en el campo de Aviación, donde pudieron apreciar el arranque de una avioneta para despegar después, llegaron los niños a la tercera y última etapa de esta excursión, donde con gran regocijo e interés se dieron cuenta del arte y utilidad que la industria de Manises encierra, tanto en el trabajo del hábil obrero que sin más herramienta que sus manos, un trozo de madera y un hilo, obtiene de un trozo de barro cuantas piezas le pedían hasta la pintura y cocción de estos objetos y exposición de los mismos para la venta. Explotadamente se portaron con los excursionistas tanto los fabricantes, que obsequiaron a los niños con juguetes, como las autoridades, que dieron toda clase de facilidades para el feliz éxito de esta empresa y en las últimas horas de la tarde emprendieron el regreso los niños con sus profesores a sus patrios lares, rebosantes de satisfacción y agradecimiento por la obra realizada, satisfaciendo y agradecimiento que ponían de manifiesto con sus múltiples canciones y vivas a los organizadores y patrocinadores de esta valiosa expedición, hasta reintegrarse en los brazos de sus familiares que les esperaban en la llegada.

He aquí puesta de manifiesto una de las múltiples empresas, que en todo cuanto pueda redundar en beneficio de los socios, sin reparar en sacrificios, procura llevar a la realidad el Sindicato Agrícola de San José de Nules. Reciba por ello la más cumplida enhorabuena.

Burriana

CONCURSO FOTOGRAFICO.

En el concurso fotográfico, para aficionados de la localidad, organizado por don Julio Rabasa, dueño de un importantísimo laboratorio y material para fotografía, establecido en ésta; ha obtenido el primer premio nuestro querido amigo y compañero en la prensa, don Joaquín Saera Ferrada, por su fotografía titulada «Burriana duerme». Fotografía obtenida a las once de la noche de la playa conocida por «La Playa» y que tiene toda clase de detalles.

El segundo premio ha sido adjudicado al simpático joven José Miralles.

MARCHARON.

A Valencia, para pasar el verano el presbítero don Francisco Llopis. —A Puebla Tormesa, don José Martí, acompañado de su bondadosa señora doña Aurelia Ruiz, con objeto de pasar la canícula.

REGRESARON.

De Requena, el inteligente joven Pepito Dosdá, después de pasar una temporada junto a sus hermanos y encontrarse muy mejorada su hermana Emilia.

RESTABLECIDA

De la enfermedad que le ha retenido varios días en cama, hallase completamente restablecida doña Josefina Miró, amantísima esposa de nuestro estimado compañero en la prensa don Salvador Dosdá.

DE LONDRES

Regresó de Londres el activo representante frutero en Berlín don José Borja Cabrera, quien al dar por terminada la campaña naranjera en la capital de Alemania marchó a Londres.

UN REGALO

Para la ermita de la colonia veraniega las «Villas del Carmen» (Malvarrosa), el acaudalado propietario don Vicente Font Aymerich ha regalado una magnífica custodia

POR 7'50 PTAS.

entregamos un APARATO GALENA para AURICULARES, COMPLETO, a todo comprador que se presente en nuestro establecimiento de RADIO, hasta el día 30 de Julio actual, con la solución exacta de las letras que faltan colocar en los cuadros en blanco.



Nota importante. — Es muy fácil acertar, si tiene usted presente que los mejores y más baratos RADIOS, son los

Super - HETRO - dinos

Importados directamente de América.

Lea usted «Diario de Castellón»

CUELLOS



Las CUATRO MARCAS de cuellos que le serán planchados por el fabricante a DIEZ CENTIMOS. Doble duración. Economía. Planchado de nuevo. Entregados en la CAMISERIA y SOMBRERERIA RAMON, González Chermá, 40. - CASTELLÓN.

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO y desaparecen totalmente callos, oídos de gallo, durezas y verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces.

En todas partes, 1'00 pesetas.

Por correo, 2 pesetas.

Farmacias PUERTO - Plaza de San Ildefonso, 5. - Madrid

Agricultores

La competencia, cada día mayor, que vestras naranjas tienen en los mercados extranjeros, os obligarán a producir las mejores calidades.

Con el

ABONO NITARD

obtendréis CALIDAD, RENDIMIENTO y mayor fertilidad en vuestras tierras.



S. A. Española de Abonos y Productos NITARD Valencia - Jorge Juan, 19.

Representantes:

En Castellón, José Babiloni, Colón, 27. Teléfono, 40. En Villarreal, José Gumbau, C. San Joaquín, 29.

¿Usted vende poco? Calro... no anuncia

EL MOMENTO POLITICO

Se agrava la cuestión del convenio con el Uruguay

En la ley de Orden público se da un caso muy peregrino

EL TRATADO CON EL URUGUAY

Madrid.—La cuestión del Tratado con el Uruguay se agrava más cada día.

No se trata ya de un conflicto ministerial, sino de la rivalidad regional agudizada por la tardanza del Gobierno en resolver el asunto.

Don Fernando de los Ríos sigue defendiendo el Tratado, estimándolo la base de las negociaciones españolas con América.

Mañana tomará el asunto estado parlamentario por una proposición presentada por varios diputados, que van a solicitar la discusión inmediata.

SE REUNE LA MINORIA DE ESQUERRA

Madrid.—Esta mañana se reunió en el Congreso la minoría de Esquer- ra catalana, asistiendo Companys.

Se estudiaron algunos artículos de la ley de Orden público, acordándose por los representantes de la minoría en la Comisión, que los señores Giménez y Begín formulen algunas enmiendas.

Companys dió cuenta a la minoría del programa de colaboración gubernamental que el Comité del partido radical socialista formula al Go-

bierno, acordándose designar a Santaló, Terradellas y Sbert para que dictaminen sobre él, con objeto de que la minoría pueda adoptar resoluciones en la próxima reunión que celebre.

Se tomaron también varios acuerdos respecto a la proposición de ley que afecta a los cursillistas de 1931, y que la minoría, atendiendo las circunstancias especiales que plantea la sustitución de la enseñanza religiosa, apoyará en el sentido de que estos cursillistas únicamente tendrán que aprobar el ejercicio en que fueron eliminados.

ZULUETA NO RENUNCIA A LA EMBAJADA EN BERLIN

Madrid.—A pesar del acuerdo tomado por Acción Republicana de optar por las actas renunciando a los cargos, el exministro de Estado señor Zulueta no está dispuesto a renunciar a la embajada de Berlín.

Los socialistas mantienen íntegramente el acuerdo, y se han negado a dar nombre para la Embajada de Moscú.

AGRARIA Y VASCONAVARRA

Madrid.—También esta mañana se reunió en el Congreso la minoría

agraria y vasconavarra.

A la salida, Martínez de Velasco manifestó que se habían examinado los problemas que plantean a la Cámara el acuerdo de celebrar sesiones permanentes para la aprobación de la ley de Orden público, lo que hace que el Reglamento, en las partes que afecta a las oposiciones, quede vulnerado, con perjuicio de éstas.

Royo Villanova dió cuenta de varios votos particulares que tiene formulados al proyecto de Orden público y que se refieren al régimen de prensa y de multas, pues se da el caso peregrino de que la Ley de Defensa de la República faculta la imposición de multas hasta de 10.000 pesetas, y al Ley de Orden público das que han de ser presentadas a las autoriza hasta de 100.000.

También se trató de las enmiendas proyecto de Arrendamientos Rústicos al que presentará un voto particular Casanueva, en nombre de la minoría.

EXPECTACION POR EL DISCURSO DE LARGO CABALLERO

Madrid.—Se aguarda con interés el discurso que va a pronunciar el domingo, en el cine Pardiñas, el señor Largo Caballero.

Se asegura que recogerá para rebatirlo, el discurso que pronunciará recientemente en Mieres don Julián Besteiro.

Esto aumentará la división de los socialistas.

Se comenta que los dos principales grupos de la coalición ministerial estén divididos fundamentalmente, aunque mantienen la cohesión por los imperativos de la disciplina.

UN PROYECTO ESPECIAL

Madrid.—El Gobierno quería incluir en la reforma Electoral un proyecto que evitase que los subsecretarios tuviesen que ir a la reelección.

El señor Prieto se ha opuesto, alegando que sería incongruente, por lo que el señor Azaña ha decidido presentar un proyecto especial.

LA AMNISTIA

Madrid.—Se sabe que en la reunión de los federales se presentaron varias proposiciones enérgicas en el sentido de marcar un plazo para la concesión de la amnistía, y fueron desechadas por mayoría de votos.

Defendió esas proposiciones el señor Barriobero.

LERROUX QUIERE QUE SE VUELVA A HABLAR DE SU SILENCIO

Madrid.—Don Alejandro Lerroux, abordado por algunos periodistas, se ha negado a dar su opinión acerca del momento político, diciendo: „

—Quiero que vuelva a hablarse del silencio de Lerroux.

REUNION DE LA EJECUTIVA DE LA U. G. T.

Madrid.—En la reunión celebrada por el Comité ejecutivo de la U. G. T., se ha acordado solicitar que se ultime rápidamente el restablecimiento de las relaciones con Rusia.

Se ha tratado de la conveniencia de contrarrestar la obstrucción de los agrarios al proyecto de Arrendamientos rústicos.

Se pedirá que se prohíban los desahucios, no siendo en las condiciones que determina la ley, aunque ésta no esté votada.

El pleito radical socialista

Marcelino Domingo desautoriza a Gordón Ordax

DESPUES DE UNO, OTRO

Madrid.—El ministro de la Agricultura señor Domingo recibió a los periodistas y les hizo las siguientes manifestaciones:

—He visto en algunos diarios publicada la noticia de la conferencia que el señor Gordón Ordax pronunciará el domingo próximo en un teatro de Madrid, con un comentario en el que se hace constar que el Comité Ejecutivo del partido radical-socialista al serle pedida autorización para darse esta conferencia, expresó su pleno asentimiento sobre los puntos principales del discurso.

No es así. Yo anuncié que mi punto de vista difiere del que sostiene el señor Gordón Ordax, y en esto hubo unanimidad. En cuanto al acuerdo fué concedida la autorización para dar la indicada conferencia, haciendo constar siempre que el señor Gordón Ordax no hablaba en dicho acto en nombre del Comité ni en nombre del partido, sino con su responsabilidad personal.

Como me interesa que todos los criterios sean conocidos, yo me propongo pedir autorización al Comité Nacional del partido radical-socialista, para celebrar un acto en Madrid.

EL TRIBUNAL DE GARANTAS

Madrid.—El Tribunal de Garantías Constitucionales no comenzará a funcionar hasta el mes de Octubre, pues antes ha de ser redactado el reglamento por el cual se ha de regir la indicada institución.

BARCOS PARA LA MARINA DE GUERRA MEJICANA

Madrid.—En la Embajada de Méjico se ha firmado el contrato para la construcción de barcos, en astilleros españoles, con destino a la Marina de guerra mejicana.

Los barcos a construir con arreglo a este contrato son dos cañoneros de 1.600 toneladas, tres de 1.300 y ocho lanchas cañoneras.

Firmaron el contrato por España los representantes de las casas constructoras: Sociedad Española de Construcciones Navales, don Horacio Echevarrieta por los Astilleros de Cádiz; Unión Naval de Levante y Euskalduna, y por el Gobierno de Méjico el presidente de la Comisión, comodoro don Ignacio García Jurado y teniente de navío don Antonio Vázquez.

Cilindretas

Antidolor

Resfriados, Neuralgias, Gripe, Jaquecas, Dolor de cabeza, Dolores de muelas, reumáticos y de la menstruación, Dolores nerviosos y contra el insomnio por neurosis

Las **CILINDRETAS** siempre actúan y nunca dañan.

PRECIO: Caja de 10 Cilindretas, 1 peseta; 2 Cilindretas, Ptas. 0'25.

VENTA EN FARMACIAS

100 Ptas. mensuales

a profesionales, empleados, cabezas de familia, etc. Ocupación complementaria decorosísima, todo el año, Concurso-premio. (extraordinarios desde 20 pesetas diarias). Apartado 440, VALENCIA.



NAVIERA MALLORQUINA
Palma de Mallorca

Servicio de moto-naves fijo y semanal entre los puertos de Barcelona y Castellón

Fletes económicos

SALIDAS { De BARCELONA, todos los miércoles.
De CASTELLON, todos los viernes.

CONSIGNATARIOS

Barcelona: D. Bartolomé Oliver.—Cristina, número 5.
Castellón: D. Vicente Casals Verche.—Mar, 27, Tel. 180.

SE VENDE EN ALCORA

Un pajar partida de San Cristóbal, y una casa sita en la calle de San Cristóbal núm. 7.

Dirigir ofertas a Sindicato Agrícola de San José - ALCORA

“Mutual Agraria”

CONTRA ACCIDENTES DEL TRABAJO EN LA AGRICULTURA

Sección recientemente creada en el Sindicato Agrícola de San José de NULES (Castellón)

Podrán pertenecer a ella todos los Propietarios, Usufructuarios, Aparceros o Arrendatarios socios del Sindicato, así como también todos aquellos que no lo sean, mientras no exista en Nules otra “Mutual Agraria”, siempre que los trabajos se realicen en esta municipalidad o términos de los pueblos colindantes con Nules, sea cualfuere la residencia del Patrono.



Los términos que abarca esta Mutual son:

Nules, Burriana, Villarreal, Bechí, Artana, Villavieja, Alfondeguilla, Vall de Uxó, Chilches y Moncófar.

¡PATRONOS! La ley de 25 de Agosto de 1931, sobre accidentes del trabajo en la Agricultura, os obliga a asegurar a vuestros obreros

Inscribirse pues, en esta “Mutual Agraria”, domiciliada en Nules, Pablo Iglesias, 76.

AL CERRAR LA EDICION

Escándalos y frases en la sesión de Cortes de ayer tarde
El Gobierno está muy disgustado por el fracaso que significa no reunir número suficiente de diputados para lograr el "quorum"
Los obstruccionistas y la Comisión de Orden público se reúnen para llegar a un acuerdo
Los partidos de izquierda tienden a crear un organismo que se encargue del Poder

LA SESION

Madrid.—Se abre a las 4'15. Preside Besteiro. En escaños y tribunas, extraordinaria desanimación. En el banco azul, el ministro de la Gobernación. En los escaños apenas hay dos docenas de diputados. Aprobada el acta, se entra de lleno en el orden del día. Continúa examinándose el artículo primero de la Ley de Orden público. Desechadas todas las enmiendas a él presentadas, se discute ahora la totalidad del artículo. BALBONTIN consume un turno en contra. Niega que sus enmiendas sean caprichosas. Insiste en la inconstitucionalidad de la ley y razona por qué combate el proyecto. Dice que sigue sin comprender cómo los socialistas prestan sus votos a este proyecto, y sus ataques por ello, son siempre políticos y nunca personales. Estoy seguro—agrega—de que si los socialistas no estuvieran en el Poder, ya habrían puesto en pie de guerra sus organizaciones contra esta reaccionaria ley. Se refiere después a la información publicada por algunos periódicos, recogiendo ciertas manifestaciones que se le atribuyen acerca de que sus ataques a la Guardia civil no son sentidos y sí para la galería. Asegura que esto es completamente falso, ya que cuando ataca a la Guardia civil, lo hace a la institución y nunca a las personas, y por lo tanto, no tiene que justificarse, máxime teniendo en cuenta que en la Guardia civil hay también células comunistas. (Risas.) Comenta un artículo de "El Socialista", en el que se analiza la pena impuesta a los procesados por los sucesos de Castiblanco, y dice que está de acuerdo con él, en considerar injusta la sentencia. Aboga por una amplia amnistía para los trabajadores incurso en delitos sociales y solicita votación extraordinaria para la aprobación del artículo primero del proyecto. Como no hay número suficiente de diputados, la presidencia aplaza la votación para más tarde. Se pasa a discutir el artículo segundo. ORTEGA Y GASSET defiende una enmienda. Dice que ha llegado hasta él la manifestación de un diputado, de que cuando él era diputado monárquico vendía las varas de alcalde, y que quisiera saber quien es ese diputado para decirle que es un bellaco. GARCIA PRIETO (socialista): He sido yo. ORTEGA Y GASSET: El sacristán de Antequera tenía que ser. GARCIA PRIETO: Su señoría es un monárquico vergonzante. ORTEGA Y GASSET: Y su señoría un canalla. GARCIA PRIETO: El único canalla que hay en la Cámara es usted. LA PRESIDENCIA: Orden, Orden, señores diputados. ORTEGA Y GASSET: Es que siempre me están atacando como si

yo hubiera venido a la República a la hora de los monios, cuando son ellos únicamente los que se aprovechan. CARRILLO: Que no se aprovechan, después de lo que su señoría hizo en la subsecretaría de Abastecimientos. ORTEGA Y GASSET: Nunca me ha importado su juicio. CARRILLO: Como que usted ha perdido la vergüenza. ORTEGA Y GASSET: Cosa que no puede pasarle a su señoría, porque no al ha tenido nunca. BRUNO ALONSO: Esas fanfarronerías las vamos a liquidar nosotros. ORTEGA Y GASSET: Yo siempre procedo con todo cuidado... CARRILLO: Desde que dejó Abastecimientos, no tiene S. S. derecho a hablar. GARCIA PRIETO: Abusa de la tolerancia que tenemos. BESTEIRO: Creo que aquí debe quedar ya zanjado el incidente. ORTEGA Y GASSET: No me dejan hablar y me atropellan. Me censuran como monárquico y no hablan de Azafia que lo fué hasta el día antes del advenimiento de la República; ni de Zulueta, que fué ministro del anterior régimen y ahora ha ingresado en Acción Republicana. Terminado el incidente sigue la discusión de enmiendas al artículo segundo de la Ley de Orden público. BALBONTIN defiende dos enmiendas al artículo segundo de la ley. Combate duramente el intento de autorizar a los gobernadores civiles para imponer multas hasta de cien mil pesetas. Se trata únicamente de arruinar a la Prensa como se hace ya con los periódicos sindicalistas por un Gobierno que dice defender la libertad. Es una forma hipócrita de mantener al censura de Prensa impuesta por Primo de Rivera. La Ley es una copia de los procedimientos fascistas. ORTEGA Y GASSET, y AYUSO pronuncian extensos discursos y nuevamente ratifican en ellos su propósito de mantener cerrada la obstrucción. Estas enmiendas no son aceptadas. AYUSO dice que los diputados de la mayoría solo sirven para cobrar las dietas pero no para asistir a las sesiones de la Cámara, con lo cual lo único que se consigue es desacreditar el régimen parlamentario. Censura que sea la República la que persiga a los obreros en vez de encaninar toda su actuación persecutoria contra los fascistas. NO HAY QUORUM Se interrumpe este discurso para votar algunas leyes que necesitan el "Quorum", entre ellas la ley Electoral. Falta número suficiente de diputados para llegar al "quorum" y por tanto las leyes quedan aprobadas en votación ordinaria. Continúa la discusión de la ley de Orden público. BALBONTIN sigue la obstrucción y en la defensa de algunas enmiendas se limita a leer textos de Carlos Marx, censurando a los socialistas

de desconocer la doctrina que dicen defender. Se suspende este debate y se levanta la sesión a las 8'30. La sesión nocturna Para llegar a un acuerdo entre obstruccionistas y la Comisión Madrid.—A las once menos diez minutos comienza en el Parlamento la sesión nocturna. Preside el señor Besteiro. En el banco azul se sientan Casares, Barnés y Franchy Roca. Hay gran desanimación. Continúa la discusión de la ley de Orden público. ORTEGA GASSET y BALBONTIN continúan defendiendo enmiendas en discursos extensísimos. Interviene OSSORIO GALLARDO que censura la obstrucción, porque sirve únicamente para paralizar la vida parlamentaria y evita además el mejorar el proyecto que se debate. Confía en que se impondrá el buen sentido parlamentario. Afirma que la ley de Orden público, tal como se presenta en el dictamen, roza cinco puntos de la Constitución y es necesario evitarlo. Se muestra contrario a la suspensión de las reuniones y mítines de carácter político. Censura que se exija como obli-

gatorio el anuncio del cambio de residencia. Considera excesivas las precauciones y las medidas que se adoptan con los periódicos que tienden a matar su libertad. Las fiscalizaciones y el sistema de multas pondrán en manos de las autoridades subalternas resortes del Poder que jamás debían entregarse. Exhorta a que celebren una reunión los elementos obstruccionistas y la Comisión para llegar a un acuerdo que evite el doloroso espectáculo de esta obstrucción cerrada. Así es como se prestigiará la República, a la que acata y venera. NISTAL y COVISA, por la Comisión, dicen que están dispuestos a evitar que la ley roce la Constitución y por tanto no tienen reparo alguno que oponer para que se reparen las deficiencias que se observen. Aceptan esa reunión que propone Ossorio y Gallardo para establecer las bases de un acuerdo con los obstruccionistas. AYUSO y ORTEGA GASSET se avienen a celebrar esa reunión. BALBONTIN se opone terminantemente a ella, porque espera que ya que con ella se amenaza, llegue la mayoría a la sesión permanente. BESTEIRO exhorta a Balbontín a que olvide resquemores y propone para mañana la celebración de una reunión entre obstruccionistas y la Comisión a fin de llegar a un acuerdo. Todos aceptan la propuesta. Y a la una menos cuarto se levanta la sesión. La Asamblea económico social Las importantísimas conclusiones aprobadas Solemne acto de clausura Madrid.—Ayer, jueves, se celebró la sesión de clausura de la Asamblea Económico social, organizada por diversas entidades patronales. El señor Bonet lee la primera conclusión de orden interno en el sentido de expresar la complacencia por la creación de un comité de enlace de las entidades patronales. Es acogida con aplausos, y seguidamente se discute. El delegado de Zaragoza formula las observaciones al texto de la conclusión, y propone que se dé la amplitud necesaria al comité de enlace. El señor Castillo, de la Asociación de Contratistas de Obras públicas, apoya la creación de la Unión General de Patronos de España, y dice que es preciso establecer la unión con disciplina, imitando a la organización obrera. El señor Benet hace ver que no es momento adecuado para aceptar íntegramente la propuesta del señor Castillo. El señor Ayats recoge algunas observaciones de otros oradores, y recuerda que la Asamblea fué convocada especialmente para tratar de los Jurados mixtos. Por el sólo hecho de convocar la Asamblea, estas entidades establecieron ya contacto, no sólo para actuar en la misma, sino para una ac-

tuación futura. El señor Gómez Correcher, dice que encuentra compatible la creación del Comité de enlace propuesta por la Mesa, con la subsiguiente organización nacional de los patronos, pero entretanto se llegue a esto, el Comité de enlace debiera tener una personalidad jurídica para actuar. Propone que en lugar de Comité se llame organización de enlace de las entidades económicas agrarias de España, pues precisa dar la sensación de que la Agricultura está incorporada a este movimiento y representada en la organización. El señor Benet lee nuevamente la conclusión de orden interno relativa a la unión general, con arreglo a las observaciones hechas por los asambleístas, especialmente por el señor Gómez Correcher, en el sentido de que el Comité de enlace se ocupe de crear la organización nacional. La conclusión así reformada, se aprueba por aclamación. Se lee la segunda conclusión de orden interno, relativa a la forma de actuar de se Comité, en relación con los Jurados mixtos, y se aprueba unánimemente. Se leen las conclusiones de carácter público, que han de elevarse al Gobierno, y se aprueban por unanimidad, entre grandes aplausos. El señor Gómez Correcher recuerda la figura del patrono sevillano se- ñor Caravaca, asesinado como represalia por su defensa de las clases patronales. Pide un minuto de silencio en su recuerdo, y la Asamblea así lo hace puesta en pie. En medio de gran entusiasmo se levanta la sesión, quedando clausurada la Asamblea. Las conclusiones Las conclusiones aprobadas son: Primera. Estima la Asamblea que desviados de sus fines, realizando una errónea política, desconociendo las realidades económicas del país, desplazando su gestión hacia actividades que tienen sus órganos legítimos en jurisdicciones distintas, los Jurados mixtos son actualmente instrumento de lucha sindical, despiadada y cruel, en lugar de órganos de colaboración entre los elementos esenciales de la producción, y como consecuencia de tal desvío, causa esencial de nuestra crisis económica y del grave estado de desorganización que empobrece y agota nuestras fuentes de riqueza. Entiende asimismo que no es posible exigir la colaboración patronal prestada hasta hoy con ubérrima lealtad en los Jurados mixtos, en tanto masas de trabajadores vulneran sus acuerdos, hallando, sin embargo, eficaz y constante apoyo en las autoridades gubernativas, por lo que agotando el afán de acatar en todo momento al Poder público y el normal ejercicio del derecho de petición, los elementos patronales solicitan del Gobierno de la República que proceda perentoriamente a la modificación de la estructura actual de los Jurados mixtos, suspendiendo entretanto las facultades dirimentes que a sus presidentes competen. Para ello s preciso: a) Organizar la magistratura del trabajo, con el fin de reclutar en su seno los presidentes y secretarios de los Jurados mixtos, inspirando tal organización en los principios generales del Derecho, contenidos en la Constitución del Estado. b) Limitar la función de los Jurados mixtos a la solución de conflictos sociales, y elaboración de normas de trabajo, que no deben ni pueden salirse del marco general de las disposiciones legales, ni ser alteradas unilateralmente durante su plazo de vigencia, ni comprender a otros elementos que los que mantengan relación de dependencia en concepto de patronos y obreros. Deberá ser declarada ilegal toda huelga o acto que se produzca contra lo estatuido en las bases de trabajo, que deberán ser respetadas íntegramente, exigiéndose las responsabilidades determinadas en la ley a los transgresores de los acuerdos contenidos en las mismas, y haciéndose efectivas por un procedimiento rápido y eficaz las referidas responsabilidades, tanto de los obreros como de los patronos. c) Desligar los Jurados mixtos de toda función inspectora, judicial y de imposición de sanciones, que deberá ser atribuidas a los órganos del Poder ejecutivo las primeras, y del Poder judicial las restantes. d) Que los recursos contra los acuerdos de los Jurados mixtos no

21 de ju...
Los resuelva...
organos de...
aquellos pro...
mientos téc...
se considere...
e) Que...
tos, sin exce...
ni a ningún...
básica de ca...
te con arrege...
estas concl...
lo que afecte...
y a la com...
nismos, pud...
glamentar...
que afecte...
los servicios...
Segunda.
La uni...
Algora...
nuncia...
Ap...
Madrid.—...
cho del pro...
convolsó co...
beración el...
Algora, par...
jefatura de...
cometen to...
contra los c...
leados y ve...
La persecu...
violenta de...
tuto.
Casares C...
que para él...
pre sagrado...
sobre el pa...
consecuenci...
Algora ha...
ne pruebas...
chos, y que...
cos de casa...
negado a pr...
sionados en...
Contra el...
Esta tarde...
Sarmiento, se re...
distas, se re...
convenio con...
Dijo que l...
diputados de...
defiendan el...
crece absurdo...
Obi...
Nada de...
to o más tar...
el anuncio. O...
tan castizo a...
A contin...
del maravillo...
Muy señ...
excelentes res...
tes cortillero...
Mataporq...
Muy señ...
tribuidos entr...
lo tanto espe...
ñas se surta e...
Muy señ...
me ha dado e...
dado pue...
unos cuantos...
Sr. D. José...
Muy señ...
Colegas result...
contrario en...
es al en el p...
tal.
Torreñormoj

los resuelva el ministerio, sino los órganos de carácter judicial con aquellos previos informes y asesoramiento técnico y económicos que se considere indispensable.

e) Que todos los Jurados mixtos, sin excluir a los de Ferrocarriles ni a ningún otro, se rijan por la ley básica de carácter general que se dicte con arreglo al espíritu que inspira estas conclusiones, especialmente a lo que afecta al régimen económico y a la competencia de dichos organismos, pudiendo en todo caso reglamentar de un modo especial lo que afecte a las características de los servicios públicos.

Segunda. Es preciso imponer el

principio de autoridad basado en una estricta igualdad de trato y consideración a los distintos sectores de la producción nacional, ya que sin orden público ni el capital siente confianza, ni el espíritu de empresa tiene estímulo.

Tercera. Urge la comprensión de los gastos públicos, como medio único de nivelar los presupuestos y aliviar el peso de la carga fiscal que soporta el contribuyente y de abaratar la vida.

Para ello se impone una revisión presupuestaria inteligente, que determine los gastos productivos e improductivos.

mo las fieras.

Los actuales gobernantes no sienten la tradición del hogar español. Las gestiones de Soriano para unir a todos los republicanos de izquierda comenzaron ya.

Nos reuniremos muy pronto los seis jefes de grupos parlamentarios y estudiaremos el borrador de las bases que se repartirán entre los miembros de las minorías.

Nuestro deseo es no molestar a los socialistas, pero si es nuestro propósito constituir un organismo capaz de encargarse del Poder sin necesidad de que ellos integren el Gabinete.

Queremos que este organismo esté constituido antes de las vacaciones parlamentarias a fin de prevenir cuanto pueda ocurrir.

inmada a despedir mil quinientos obreros que trabajan en los Altos Hornos por falta de trabajo.

Le advirtió que de confirmarse esta noticia desaparecerá casi todo el plueblo, pues se ha formado al abrigo de la factoría y además podría deducirse de esto graves conflictos de orden público.

suró duramente la conducta de los diputados.

Algunos elementos ministeriales hablaban de la necesidad de imponer sanciones a los que no asisten a las sesiones.

Mañana se presentará a la Cámara la oportuna proposición en la que se pedirá que los diputados que no estén presentes en el Parlamento durante las sesiones perderán el derecho a percibir las dietas correspondientes a las sesiones a que faltan.

La unión de los republicanos de izquierda

Ahora hace al ministro gravísimas denuncias contra la policía de Barcelona

Apaleados en masa

Madrid.—Esta tarde, en el despacho del presidente de la Cámara, conversó con el ministro de la Gobernación el diputado por Zaragoza, Algora, para denunciarle que en la Jefatura de Policía de Barcelona se cometen toda clase de atropellos contra los detenidos, que son apaleados y vejados en masa.

La persecución se ha hecho más violenta desde que rige el Estatuto.

Casares Quiroga dijo a Algora que para él los detenidos serán siempre sagrados y que pedirá informes sobre el particular, para obrar en consecuencia.

Algora ha hecho constar que tiene pruebas fehacientes de los hechos, y que hasta ha habido médicos de casas de Socorro que se han negado a prestar asistencia a los lesionados en Jefatura.

diputados a los que no afecta el problema, estén a su lado y lo defiendan también.

Añadió que más de cinco millones de familias campesinas que viven casi exclusivamente de la ganadería, quedarían, si se aprueba el convenio, en la miseria más absoluta.

Se refirió después a las noticias que han llegado hasta él, acerca de que se están instalando ya en diversas provincias depósitos para las carnes congeladas, y aun para las que se importen en vivo.

Por último, dijo que aunque el Gobierno ha hecho presente que no intervendrá en este asunto, dejándolo a libre arbitrio de la Cámara y diputados, cree que debe tomar cartas en el asunto, resolviendo de acuerdo con los intereses generales de la nación.

No se confirma la resolución en el proceso contra March

Las noticias sobre nuevo procesamiento de March, exigiéndosele 14 millones para responsabilidad y de la prisión de su apoderado en África, parece que no han sido confirmadas hasta el momento presente, y que el juez no ha tomado tal resolución.

EL MOMENTO POLITICO ES MUY GRAVE

En el Congreso fué objeto hoy de muchos comentarios la situación política.

Casi todos los diputados coincidían en apreciar que el momento político es muy grave.

Los políticos de izquierda creen que si no se rectifica la conducta de los actuales gobernantes se irá directamente al caos.

Abilio Calderón, por el contrario, estima que aunque el momento es grave, sin embargo no espera acontecimientos políticos antes del mes de Octubre.

EL CONVENIO CON EL URUGUAY

Los socialistas se han reunido para examinar el convenio comercial con el Uruguay.

El ministro de Estado se ausentó sin informar ante los reunidos.

En vista de esto se aplazó la deliberación de este asunto hasta la reunión que celebrarán el miércoles próximo.

NO FORMA PARTIDO

El señor Sánchez Román ha manifestado que no formará partido alguno organizado ni fundará ningún grupo nuevo en la política nacional.

Desde luego, su criterio coincide, en esencia y método ejecutivo, con el ideario del partido radical socialista, pero no tienen ninguna importancia las comidas celebradas estos días con varios elementos destacados de dicho partido, en que solo se habló de generalidades de la política actual.

LA AUSENCIA DE DIPUTADOS

Hoy hubo animados comentarios acerca de la falta de asistencia a las sesiones de Cortes de los diputados, dando esta actitud origen a que fracasasen todos los planes del Gobierno.

El haber fracasado la votación del "quorum" para algunas leyes ha disgustado grandemente a los ministros, en especial al señor Azaña y a la FIRPE, cuyo presidente cen-

UNA REUNION EL JUEVES

A última hora de la noche el señor Soriano celebró una reunión con los jefes de las minorías parlamentarias, citándoles para el jueves próximo a fin de tratar de la unión de todas las fuerzas republicanas de izquierda.

LA FIRMA DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Al retirarse de la Cámara el jefe del Gobierno fué abordado por los periodistas, manteniéndose la siguiente conversación:

—¿Despachará mañana con Alcalá Zamora?

—Sí, pero aún no me ha señalado la hora.

—¿Someterá a la firma algo interesante?

—No.

A pesar de esta negativa se sabe que entre los decretos que están preparados para que mañana firme el Presidente de la República figurarán los correspondientes a los nombramientos de directores generales de Comercio, Industria y Minas.

El nombramiento del señor Zulueta para la Embajada de Berlín y la designación de Angel Galarza para desempeñar la cartera de Justicia.

Contra el tratado de Uruguay

Esta tarde, el diputado asturiano Sarmiento, hablando con los periodistas, se refirió a la ratificación del convenio con Uruguay.

Dijo que le parece lógico que los diputados de las regiones olivíferas defiendan el tratado, pero lo que cree absurdo es que el resto de los

HACIA LA UNION DE LOS REPUBLICANOS

Madrid.—Lerroux, al terminar la sesión de Cortes de la tarde, volvió a encontrarse en los pasillos con Pérez Madrigal.

Este le preguntó acerca de la causa de su silencio y Lerroux contestó que su silencio tiene por objeto replegarse sobre sí mismo para acometer después con más fuerza, co-

SEDILES RENUNCIA

El capitán Sediles, diputado, ha declinado el encargo de formar parte del Tribunal que ha de juzgar los sucesos de Jaca por considerarse incompatible, puesto que colaboró con los militares que fueron fusilados.

UNA PROPOSICION DE LOS SOCIALISTAS

La minoría socialista presentará una proposición de ley a las Cortes pidiendo que los Tribunales militares no juzguen a los paisanos.

Con esta proposición dicen interpretar el espíritu de la Constitución y si se acepta se irá a la revisión de todas las causas juzgadas por el fuero de Guerra desde el advenimiento de la República.

EL CONFLICTO DE SAGUNTO

El gobernador civil de Valencia ha manifestado al ministro de Industrias señor Frachy Roca, que la Siderúrgica de Sagunto está deter-

Obras son amores

Nada de palabras huecas ni fuerza de argumentos para que más pronto o más tarde queden desahuciadas las esperanzas del lector que rebusca el anuncio. Obras son amores y no buenas razones, como muy bien dice tan castizo adagio español.

A continuación insertamos varios testimonios que prueban la eficacia del maravilloso preparado vegetal contra el estreñimiento THE SALUS.

St. Agente General del The Salus Castellón

Muy señor mío: He probado el preparado The Salus y me ha dado excelentes resultados. Le encarezco que a correo seguido me mande unos botes cortados, ya que todavía no es conocido en este pueblo.

Suyo s. s.,
INOCENCIO ARGUESO
Cartero

Mataporquera (Santander) Abril 1933.

Eslava (Navarra) Abril 1933.
Señor don José L. Vives

Muy señor mío: Los paquetes de The Salus que recibí han sido distribuidos entre amistades y a todos nos ha dado muy buen resultado, por lo tanto espero que seguidamente mande 25 botes de los grandes mientras se surta el farmacéutico de ésta.

Suyo affmo. y s. s.,
HERNANDO CALVO
Presbítero.

The Salus—Castellón

Muy señores míos: Les doy mil gracias por los buenos resultados que me ha dado el The Salus del que seré propagandista y luego me indique dónde puedo adquirirlo y caso de no tener aquí cerca puede mandarme unos cuantos botes de los grandes.

Suyo affmo. y s. s.,
MARIANO RODRIGUEZ Pbro.

Sr. D. José L. Vives, Maura, 15 Castellón.

Muy señor mío: Recibí el bote de The Salus y habiendo dado tan excelentes resultados a mi esposa, he pasado por Valencia y no he podido encontrarlo en ninguna farmacia, por lo cual le ruego me mande varios botes si es posible, ya que me resulta inconveniente, cuyo importe le mandaré por giro postal.

Do usted affmo. y s. s.,
Hormégonas García

Torremormojos (Palencia) Julio 1933.

¿Queréis estar bien servidos?
encargad vuestros impresos a

Gráficas Sarfe

Impresos de todas clases, cartas, sobres, tickets, talonarios, modelaciones para Sindicatos, etc.

Adornos para envases de fruta

Ramón y Cajal, 29 y 31. Teléfono, 57.

VILLARREAL

No se queje usted de que su negocio no rinde, si no anuncia

ALFALFA

Se vende alfalfa de superior calidad al precio de VEINTIDO pesetas los 100 kilos.

LOS PEDIDOS A:

Federación Castellonense de Sindicatos Agrícolas
Herrero núm. 3-bajo. - Las entidades federadas

Sindicato Agrícola Obrero de San Isidro
G. Chermá, 61 y 63 y Mar, 33. - Los particulares

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Castellón 200 pesetas al mes
Fuera 2 pesetas trimestre
Extranjero 60 pesetas al año

Diario de Castellón

NUMERO SUELTO 10 CENTIMOS
 Administración, Redacción y Talleres — Caballeros, 11.
 Apartado Correos 18 — Teléf. 258.

No os ricéis tanto las alas que... muy luego moriréis

El autor Isidoro Claro nos habla de una ave típica que nace y muere en las riberas del río Hippasis en Grecia. Se llama Efémora, porque solo vive un día. Tiene cuatro alas. Nace con el alba y muere con el sol. Cuando la aurora borda sus matices sobre las verdes orillas del río Hippasis, nace el ave, completa en su ser, airosa, gentil, vivaracha. Ante todo contempla sus cuatro alas y parece como que se da cuenta de que la suerte de tener cuatro alas la da superioridad sobre las demás aves. Créese feíz, se sueña reina y dominadora y Efémora de las cuatro alas. Y empieza con su pico a componer las plumas de sus alas. Las va componiendo y ya el sol llena de luz y de calor los montes y valles. Y el sol sube por el horizonte. Y Efémora sigue componiendo otra de sus alas. No canta, no vuela de árbol en árbol, pica con su plquito y sigue mimosamente rizándose otra ala. Y luego la última, su pico trabaja, su pico besa, su pico humedece las plumas de su última ala. ¡Qué mimo, qué delicadeza, qué lujo, qué contento! El sol va a doblar la opuesta cumbre. Y entonces levanta su cabeza, tiene sus ojos en torno, y a lo alto y luego mira el último destello del sol y por fin mira las dulces corrientes del río Hippasis. Y la Efémora se pone triste, se encoge su cuerpo, se esgira su cuello y se desploma muerta. Ha muerto la Efémora, el viento descompone sus rizadas alas. Ni cantó, ni voló. Muerto y no hizo en el día de su vida sino rizar sus alas pensando en volar y cantar más tarde. Y compuesta y rizada se quedó sin cantar y sin volar. Simbolo de muchos hombres. Nácenles las alas de la hermosura y se entregan afanosos a rizar esas alas de la belleza. Nácenles las alas de una amistad y

desentendidos de todo lo demás, a rizar amistades, carifios y amores. Y que suba en su carrera el sol, y ruzden las alas del tiempo, y gimn el mundo. Ellos a componer sus alas. Nácenles a otros las alas del poder y a dominar, a mandar, a imperar, a tiranizar. En la familia, en el oficio, en el cargo, en las alas magistraturas nacionales. Y a rizar las alas del poder, a componerlas, a adornarlas. Perlas y diamantes para sus alas, títulos y cargos para sus alas, homenajes y honores para sus alas. Y a que crezcan en número las alas del poder, dos alas es poco; cuatro alas no es mucho. Vengan alas, muchas alas y a rizarlas y adornarlas. Y que gimn el pueblo, lloren los ríos, lamentense los árboles, que se seco el campo, no haya pan en los hogares. Vengan alas y a adornar las alas. Pero... ¿quién lo pensara? Pasó el día, aquel sol se puso, y los de tantas alas, los de alas tan compuestas se desplomaron muertos. ¡Ah! y su cadáver se hizo hiedendo y sus plumas y sus perlas, títulos y honores, todo, descompuesto, podrido. El hombre, sus edades, sus triunfos, sus ilusiones, llenan un día más largo o más corto, al fin una efémora, una jornada, un sol. Y pasaron su jornada distraídos en prepararse. Todos los que se olvidan de Dios rizan sus alas para morir pronto, súbita, irremediablemente, rápidamente. Hombres, acordados de Dios y si rizarán vuestros alas rizadas para la eternidad y esto se hace trabajando en obras buenas, acariciando pensamientos dignos, dando calor a amores santos. No ricéis las alas de las vanidades y pasiones, rizar las alas del alma pensando en obras que os valgan para la eternidad.

RICARDO GOMEZ ROJI

Unión Industrial Agraria Española, S. A.
Fábricas de Abonos Orgánicos
 Abonos orgánicos asimilables a base de pescado
 24 pesetas los 100 kilos.
 Abonos orgánicos asimilables a base de carne
 18 pesetas los 100 kilos.
 Abono asimilable, a base de basuras (patentado).
 Almacén: Gobernados, 106.

 Agencia en Castellón: Vera, 23. - Tel. 314.

Miscelánea agrícola

Líquido parasiticida

Para combatir las criptógamas y toda clase de insectos, puede prepararse la fórmula siguiente que da muy buenos resultados: Se hace hervir en una cacerola de hierro o de zinc, una mezcla en cuya composición intervienen 10 kilos de cal viva, 20 de flor de azufre y 100 litros de agua. Una vez hervido el líquido, se tamiza y coloca en otro recipiente que habrá que cubrirse con una tenue capa de petróleo, para su conservación. Cuando se deba usar, se añaden 600 gramos de sulfato de cobre, agitando la mezcla para obtener su homogeneidad. Añadiendo al total 550 gramos de arseniato de plomo, se obtiene el líquido insecticida.

La miel en la economía doméstica

La miel fué el manjar de los dioses y el hidromiel el licor. El padre de la sabiduría, Salomón, elogia ya la miel en el Cantar de los Cantares cuando dice, *sus caricias son más dulces que la miel*. Homero dice en sus poemas que ellos eran ofrecidos a sus héroes para restituirles las energías perdidas o las alegrías disipadas. Manjar tan ponderado y privilegiado como tónico del organismo, debía tener cualidades verdaderamente extraordinarias para conservarse con todo su prestigio a través de tantos siglos, hoy en medio de tantas cosas prestigiadas. Hoy cualquier ser humano puede disfrutar del placer que estaba reservado a los dioses y a los héroes. Miel es un azúcar que nos brindan las abejas, o mejor dicho que retiramos de las celdillas de los panales donde ellas la colocaron después de elaborar en sus estómagos las sustancias que con sus trompas sacaron de los nectarios de las flores. Esa miel depositada en los panales es el alimento que ellas destinan a sus futuras larvas. Se trata de una substancia fluida milar sin hacerle sufrir mayores que el organismo humano puede asit transformaciones con poco trabajo, lo que no sucede con otros alimentos azucarados que llegan al estómago. Porque es de fácil digestión, es el alimento que instintivamente buscan los niños. El niño busca con avidez el azúcar y lo toma de la substancia que halla más pronto a mano, la golosina; todo el mundo sabe los efectos que éstas producen. Dándole miel al niño, como a las larvas, no se complicarán sus funciones gástricas.

Artículos de pirotecnia
ANICETO VALERO
 Caballeros, 13. — Castellón

PARA LAS DAMAS

CONSEJOS UTILES

Le puede resultar útil

¿Sabe usted aprovechar un ramo de flores? Porque el ramo nos lo ofrecen en apretado haz para que ocupe el menor espacio posible, ya en casa, el arte de aprovechar el ramo consiste en deshacerlo y disponer las flores de modo más artístico. La flor luce más cuando más rodeada esté de verde. Sistemáticamente se deben agrupar sin idea estética, y un conjunto de flores delicias se convierte en un abigarrado grupo de colorines. El verde oscuro hará resaltar más el color por apagado que sea. La misma rama de la planta o arbusto es la que debe acompañar a la flor, aunque a falta de ella, puede reemplazarse por una rama de color y tono análogos. Si no tienen disposiciones naturales para sacar colores, recórrase a melodía: en un florero todas las tonalidades amarillas en un búcaro, las flores rojas, en un jarrón, flores azules. La rosa de que armonizará bellamente con el tinte violado del heliotropo; un grupo de glaucas puede admirar en su seno unos cuantos capullos de rosas de té. Las ramas de ciprés, las de pino, sirven de fondo a unos racimos de glaucas las hojas del ciruelo del Japón sirven de marco a las rosas de té, por tener tono análogo a los brotes de esta variedad de rosa. La flor debe erguirse airosa en el verde no hay que ahogarla entre las ramas no deben tampoco llevar unas con otras, perjudicando su natural belleza. ¡Pocas y bien reparadas! El ingenio y buen gusto femeninos saben valerse de recursos que son otros tantos halazgos: un barrilito de aceitunas (tan rústico y poco decorativo en apariencia), se convierte en un artístico centro de mesa, llenándolo de flores amarillas o de rosas asahonadas y añadiendo un moño de raso del mismo color al barrilito de aceitunas.

El sudor de las manos

Hay personas que se sienten muy desgraciadas porque les sudan las manos. Las que padecen de este mal pueden cedimientos que se usan para ello. Para tener las manos en el grado remediarlo fácilmente con varios productos de sequedad conveniente, se dará en las palmas de las manos una fricción con un paño impregnado en la preparación siguiente: Agua de colonia, 70 gramos, gintura de belladona, 15 gramos. También hay unos polvos que se emplean con el mismo fin. Talco, 10 gramos. Subnitrato de bismuto, 5 gramos; Oxido de zinc, 5 gramos.

MEDIAS SEDA SUPERMATE
 «RAMONA» y «GOYA»
 «ALMACENES CAZADOR»
 Colón 76. Alfoza, 109. Colón, 76

DEPORTES

El campeonato de España

Una de las proposiciones que hace el Comité ejecutivo a la Asamblea nacional es la siguiente: Que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 424 del Reglamento de la Asamblea acuerde fijar el número de Clubs que cada regional clasifique para el campeonato de España, como se indica a continuación. Galicia, dos; Asturias, dos; Cantabria, uno; Vizcaya, tres; Guipúzcoa, dos; Navarra, uno; Aragón, uno; Cataluña, tres; Valencia, tres; Murcia, dos; Sur, dos; Castilla, tres; Oeste, uno; Baleares, uno; Canarias, uno; Marruecos, uno. Total, 28.

Boxeo

Carnera-Uzcudun
 La Federación Pugilística Italiana confirma que Primo Carnera combatió en Roma para el título mundial, a fines de septiembre o primeros de octubre, celebrándose la pelea en el Estado Nacional de Roma. Como Max Smeling se halla en viaje de bodas con su esposa la artista alemana de la pantalla, Ary Ondra y Max Baer pide sumas fabulosas para combatir en Roma, se declara que el gigante italiano pondrá su título en juego ante Paulino Uzcudun o bien ante su vencedor el negro canadiense Larry Gains. Como éste ha sido vencido últimamente por K. O. a manos del sudamericano Dom Mac Corkindale y éste ha sido batido a su vez por Paulino Uzcudun, que detenta el campeonato de Europa de todas las categorías, se considera más que posible que sea el vasco quien combata para el título mundial con Primo Carnera, celebrándose así la revancha de la pelea que ambos pugiles disputaron en Barcelona.

No hay anuncio pequeño, si se coloca en buen sitio.

ABONOS ORGANICOS

TIBURON
 LA BASE DE
L. ALFONSO PESCADO-VALENCIA
BELLVER-VALENCIA
 OFICINAS CENTRALES
 Calle Poeta Quintana, 5.
 Tel. 10.417 — Apartado, 234.
VALENCIA
 Sucursal en Castellón
 Plaza de Sixto Cámara, 25.
 Teléfono, 355.

Liquidación de todas las existencias de **LA SALDADORA** por cambio de dueño.

Gran sección de tejidos, todos a **PESETA** metro.

Solo durante ocho días, aprovéchese.

Colón, 31. - **LA SALDADORA Castellonense** - G. Chermá, 92.



EL EJ

Todo el mundo plantearon en S... radas más o men... victoriosos el elem... en estos últimos... qué es lo que ha... maticamente neg... en los cuales im... jo acordadas en... aunque después... distas por virtuo... agrícolas había o... tro de los parad... Ante esto se... tir energicamente... cumplieron. Ello... ligros considerab... diales debían sa... superior de la ag... por la actitud de... justicia y la razo... una victoria señ... Celebrémosla... justa, porque si... bien como ejem... flaqueza "an pue... gir y ceder, se o... para que se trans... sije sin razón, se... despojo y la inv... sistema que por... que trae mayores... la resistencia. Ha... sin tibeizas han... Pues miren, lo... cho allí y reflexi... en todas partes... jelivo de justicia... jelivo se tiene ha... todos sus enemig... se va a la victori... nes no la mercede... recen. Ahora, q... hombres, sino el...

Caja Fed... la Fed...

Para cumpl... Previsión de f... en virtud de la... Consejo Super... rro, a partir de... girán los siguie... a) Impos... anual... b) Impos... ciento... c) Impos... d) Libret... to anu... La Junta d... funcionamiento... Que a par... ahorro, de cual... devengarán el t... tereses por trim... Septiembre y D... mento de la Ca... Los intere... los interesados... Cuando no re... Lo que se... imponentes.